

Esta plaza se convoca exclusivamente, para el procedimiento de funcionarización aprobado por el Pleno, por el que sólo se admitirán solicitudes del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Rafal.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rafal, 10 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Bernabéu Sarmiento.

21037 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Rafal (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de subalterno.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de 14 de julio de 1998, se publicaron las bases de la convocatoria de un curso selectivo por la integración en el Régimen Administrativo Funcionario, de una plaza de la Escala Administración General, subescala Subalterno, número de puestos uno; vacante en la plantilla de funcionarios y dotada con los emolumentos del grupo E.

Esta plaza se convoca exclusivamente, para el procedimiento de funcionarización aprobado por el Pleno, por el que sólo se admitirán solicitudes del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Rafal.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rafal, 10 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Bernabéu Sarmiento.

21038 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 95, de 10 de agosto de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan aprobadas por acuerdo del Pleno de esta Corporación, adoptado en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1998.

Personal laboral fijo

Un Peón de Servicios Múltiples con las retribuciones básicas correspondientes al grupo E, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias. Dedicación: Cuarenta horas semanales, de lunes a sábado. Sistema: Oposición. Oferta de empleo público 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1998).

Un Alguacil encargado de Servicios Múltiples para la pedanía de La Felipa, con las retribuciones básicas correspondientes al grupo E, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, en proporción al tiempo de dedicación, que será de veinticuatro horas semanales, de lunes a sábado. Sistema: Oposición. Oferta de empleo público 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio de 1998).

Un Alguacil encargado de los Servicios Municipales para la pedanía de El Villar de Chinchilla, con las retribuciones básicas correspondientes al grupo E, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, en proporción al tiempo de dedicación, que será de veinticuatro horas semanales, de lunes a sábado. Sistema: Oposición. Oferta de empleo público 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio de 1998).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia deberá hacerse constar expresamente la denominación de la plaza a la que se aspira, la oferta de empleo a la que pertenece y que reúne los requisitos exigidos.

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Chinchilla de Montearagón, 12 de agosto de 1998.—El Alcalde en funciones, Manuel Ródenas Morote.

21039 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Fargas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 1 de diciembre de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, incluida en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Fargas, 12 de agosto de 1998.—El Alcalde-Presidente, Francisco Ponce Gil.

21040 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 256, de fecha 9 de julio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de 4 de agosto de 1998, aparecieron las bases por las que se han de regir las pruebas convocadas para cubrir en propiedad dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios municipales, mediante concurso-oposición, promoción interna, y que estaban incluidas en la oferta de empleo público de 1992, y que, tras la realización de los ejercicios el día 13 de febrero de 1998, quedaron desiertas, por lo que, por acuerdo del día 29 de mayo de 1998, se dispuso su convocatoria nuevamente con idénticas bases.

Las características de las plazas son las siguientes:

Dos plazas de Cabo de la Policía Local. Grupo D. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Denominación: Cabo. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

También se hace público que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán de ahora en adelante únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Linares, 12 de agosto de 1998.—El Alcalde.

21041 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de 10 de agosto de 1998, se publica la convocatoria y el texto íntegro de las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat en sesión de fecha 20 de julio de 1998, para la provisión de las plazas de la plantilla de funcionarios que a continuación se indica:

Dos plazas de Técnico/a superior Abogado/a, grupo A, escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Abogado. Sistema de selección: Concurso.

Una plaza de Técnico/a medio Graduado Social, grupo B, escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Técnico medio. Sistema de selección: Concurso.

Una plaza de Técnico/a superior Economista, grupo A, escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Técnico superior Economista. Promoción interna. Sistema de selección: Concurso.